

Parral, 02 de Julio de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 1 8 7 7.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-45-L109 "Viaje Congreso Escuela F-574 Palma Rosa Parral"
- 2).- "El servicio de traslado de alumnos prioritarios será financiado con fondos de la Subvención Educacional Preferencial (LEY SEP) de la Escuela F574 Palma Rosa Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar visitas de estudio y participación en eventos de alumnos prioritarios de la Escuela F-574 Palma Rosa de Parral en el Congreso Nacional.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Viaje Congreso Escuela F-574 Palma Rosa Parral"

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



JAVIER CARYALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

V° B° ASESOR JURIDICO

TUE/JCCC/JCS/DDB/LEO/LBA/laba
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adq. Locales.
- 7.- Archivo D.A.E.M.